DECLARACIÓN DE COMPROMISO

En cumplimiento del Decreto 351 de 2014, Capítulo III, articulo 6. Obligaciones del generador de residuos hospitalarios "*Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades*"; y la normatividad vigente, yo: Mary Luz Fernandez Moreno, como responsable (Director y/o Coordinador) de la unidad operativa: Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, y los demás integrantes del grupo (GAGAS) nos reunimos el **04/11/2025**, con el fin de comprometernos a adoptar el PGIRH y desarrollar las acciones previstas para el manejo integral de los residuos hospitalarios; establecidas en la Resolución 1164 de 2002 "*Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares*"; el Decreto 780 de 2016 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social*" y las demás disposiciones contempladas en las normas vigentes, en el marco de la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares generados.

Mediante este documento se establece el compromiso en la adopción del PGIRH por parte de la Unidad Operativa como acto administrativo interno.

Responsables	Nombre	C.C	Firma
Coordinador de la unidad operativa.	Mary Luz Fernandez Moreno	52392150	
Responsable Ambiental de la unidad operativa.	Karen Lorena Sandoval Rincón	1000806559	
Designado Administrativo.	Angie Alejandra Clavijo Mateus	1007105776	
Designado de Servicios Generales.	Nancy Marbel Pinzon Segura	52238323	
Designado para el apoyo, acompañamiento al acceso y servicio de salud.	Gustavo Bernate Sanchez	1013637885	
Designado de seguridad y salud en el trabajo.	Arlin Camila Alcalá Pérez	1233906244	
Referente Ambiental Técnico	Jeimy Johana Henao Rodriguez	53041055	

Nota: el formato de Declaración de compromiso para PGIRH, se actualizará cada vez que se realicen cambios en el personal responsable del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), y/o cuando sea actualiza do el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH.

Nota: "Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."